

FONDO MUTUO BCI CONVENIENCIA

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en los activos netos atribuibles a los participes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci Conveniencia

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Conveniencia al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci Conveniencia. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci Conveniencia al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI CONVENIENCIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Al 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$	Al 1 de enero de <u>2010</u> M\$
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	10	8.226	42.038	81.770
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	53.289.793	83.700.049	108.293.276
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos		-	-	-
Total activo		<u>53.298.019</u>	<u>83.742.087</u>	<u>108.375.046</u>
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora		5.528	8.690	9.739
Otros documentos y cuentas por pagar	9	327	27.120	43.970
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>5.855</u>	<u>35.810</u>	<u>53.709</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>53.292.164</u> =====	<u>83.706.277</u> =====	<u>108.321.337</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CONVENIENCIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
Ingresos / (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	8	5.044.458	4.915.864
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambio neto en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(1.511.991)	(1.418.051)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(156.650)	220.412
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>3.375.817</u>	<u>3.718.225</u>
Gastos de operación			
Comisión de administración		(1.212.302)	(2.414.171)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(1.212.302)</u>	<u>(2.414.171)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		2.163.515	1.304.054
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>2.163.515</u>	<u>1.304.054</u>
Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios			
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>2.163.515</u>	<u>1.304.054</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CONVENIENCIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010

	<u>Series de cuotas</u>			<u>Total</u>
	<u>Alfa</u>	<u>Beta</u>	<u>Gamma</u>	
	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	108.015.510	305.827	-	108.321.337
Aportes de cuotas	218.082.298	156.132	-	218.238.430
Rescates de cuotas	<u>(243.962.671)</u>	<u>(194.873)</u>	<u>-</u>	<u>(244.157.544)</u>
Disminución neta originada por transacciones de cuotas	<u>(25.880.373)</u>	<u>(38.741)</u>	<u>-</u>	<u>(25.919.114)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	1.295.329	8.725	-	1.304.054
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>1.295.329</u>	<u>8.725</u>	<u>-</u>	<u>1.304.054</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	83.430.466 =====	275.811 =====	-	83.706.277 =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2010	\$ 4.430,7924 =====	\$ 4.954,6466 =====	\$ 3.985,2571 =====	

FONDO MUTUO BCI CONVENIENCIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011

	<u>Series de cuotas</u>			<u>Total</u>
	<u>Alfa</u>	<u>Beta</u>	<u>Gamma</u>	
	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	83.430.466	275.811	-	83.706.277
Aportes de cuotas	78.982.960	31.640	43.775	79.058.375
Rescates de cuotas	<u>(111.486.953)</u>	<u>(149.050)</u>	<u>-</u>	<u>(111.636.003)</u>
Disminución neta originada por transacciones de cuotas	<u>(32.503.993)</u>	<u>(117.410)</u>	<u>43.775</u>	<u>(32.577.628)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	2.152.731	10.188	596	2.163.515
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>2.152.731</u>	<u>10.188</u>	<u>596</u>	<u>2.163.515</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	53.079.204	168.589	44.371	53.292.164
	=====	=====	=====	=====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2011	\$ 4.576,5706	\$ 5.183,5252	\$ 4.041,7943	
	=====	=====	=====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CONVENIENCIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los ejercicios comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Compra de activos financieros	(133.706.038)	(235.214.741)
Venta / cobro de activos financieros	164.514.238	258.914.909
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	2.755.184	1.997.026
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	2.600.009
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(1.215.463)	(2.415.220)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	465.087	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(28.619)</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de la operación	<u>32.784.389</u>	<u>25.881.983</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	79.058.375	218.238.430
Rescate de cuotas en circulación	(111.636.003)	(244.157.544)
Otros	<u>(240.573)</u>	<u>(2.601)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(32.818.201)</u>	<u>(25.921.715)</u>
Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente	(33.812)	(39.732)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	42.038	81.770
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>-</u>	<u>-</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>8.226</u>	<u>42.038</u>
	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI CONVENIENCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo Bci Conveniencia es un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo extranjero - derivado domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, Piso 7, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo, mediante la implementación de su política de inversiones es la de asegurar la preservación del 100% del capital nominal originalmente invertido por los partícipes, medido en la función del valor de cuota más alto obtenido por el Fondo en el periodo de comercialización, para todas las cuotas que permanezcan durante todo el período de inversión sin ser rescatadas, garantizando según los señalados en el numeral 1 del Título IV del Reglamento Interno.

Con fecha 24 de marzo de 2008, mediante Resolución Exenta N°164, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Según resolución exenta N° 468 de fecha 4 de diciembre de 2002, fue modificado el tipo de Fondo, pasando a definirse como un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo (duración mínima de 366 y máxima 730 días). Extranjero. Derivados.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La sociedad administradora pertenece al Grupo Bci y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas”</i> Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p><i>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p><i>NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010
<p><i>CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”</i> Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p>	01/01/2011

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:	
NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
NIIF 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</i> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01/01/2013
<p><i>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</i> Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 13 “Medición del valor razonable”</i> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</i> Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p><i>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</i> Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012
<p><i>NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
<p><i>NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</i> Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p><i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	<p>01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011</p>

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2010.

2.2 declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	\$	\$	\$
Dólar	519,20	468,01	507,10
UF	22.294,03	21.455,55	20.942,88

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones de deuda nacional, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio.

Los activos financieros, tales como las cuentas por cobrar a intermediarios se miden a su costo amortizado.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora y otros documentos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 4 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Conveniencia por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci Conveniencia es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2010 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

1.3 Política específica de inversiones

a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 730 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones especiales:

El fondo podrá invertir el 100% de sus activos en Chile; respecto del extranjero, los países en que se podrá efectuar inversiones, y las monedas en las que se expresarán éstas y/o las monedas que el fondo podrá mantener como disponible, - en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la SVS-, son los siguientes:

Porcentaje máximo de inversión por país <u>origen del emisor</u>	Porcentaje máximo de inversión por <u>Moneda</u>	Porcentaje máximo del activo <u>total</u> %
Argentina	Peso Argentino	30
Estados Unidos	Dólar Estadounidense	60
Bahamas	Dólar Bahamés	30
México	Peso Mexicano	60
Brasil	Real	60
Panamá	Balboa	30
Canadá	Dólar Canadiense	60
Perú	Nuevo Sol Peruano	30
Colombia	Peso Colombiano	30
El Salvador	Colón	30
Costa Rica	Colón Costarricense	30
Venezuela	Bolívar	30
República Dominicana	Peso	30
Uruguay	Peso	30
Alemania	Euro	60
Austria	Euro	30
Italia	Euro	60
Luxemburgo	Euro	60
Bélgica	Euro	30
Noruega	Corona Noruega	30
Bulgaria	Leva	30
Polonia	Zloty	30
Chipre	Libra	30
Portugal	Euro	30
Croacia	Kuna	30
Reino Unido	Libra Esterlina	60
Dinamarca	Corona Dinamarca	60
Republica Checa	Corona Checa	30
España	Euro	30
Republica Eslovaca	Corona Eslovaca	30
Finlandia	Euro	30
Rumania	Leu	30
Francia	Euro	60
Grecia	Euro	30
Holanda	Euro	30
Hungría	Forint	30
Irlanda	Euro	30
Rusia	Rublo Ruso	30
Suecia	Corona Sueca	30
Suiza	Franco Suizo	30
Ucrania	Hryvna	30
Yugoslavia	Nuevo Dinar Yugoslavo	30

Porcentaje máximo de inversión por país <u>origen del emisor</u>	Porcentaje máximo de inversión por <u>Moneda</u>	Porcentaje máximo del activo <u>total</u>
		%
Corea del Sur	Won	30
Japón	Yen	60
China	Renmimby	30
Taiwán	Dólar Taiwanés	30
Filipinas	Peso Filipino	30
Vietnam	Nuevo Dong	30
Hong Kong	Dólar Hong Kong	60
Singapur	Dólar Singapur	30
Malasia	Ringgit	30
Tailandia	Baht	30
Australia	Dólar Australiano	30
Nueva Zelanda	Dólar Neozelandés	30

El disponible tendrá como objeto proveer al fondo de una adecuada liquidez y permitirle efectuar las inversiones en los instrumentos de deuda emitidos por los emisores extranjeros mencionados en la letra C. Para lo anterior, el fondo podrá mantener como disponible en las monedas arriba señaladas, hasta un 40% de su activo total, sin restricción de plazo, y el exceso de un 5% sobre este porcentaje se podrá mantener por un plazo no superior a 30 días.

No obstante lo anterior, las inversiones se realizarán prioritariamente en los principales centros bursátiles del mundo, prefiriendo principalmente como instrumentos financieros a adquirir para este fondo, aquellos emitidos en Dólares de E.U.A. y en Euros.

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La Política no contiene restricciones a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con los Mecanismos de Gobierno Corporativo, descritos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

Se podrá efectuar inversiones en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la SVS en la Norma de Carácter General N°71 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones.

La inversión total que se realice con los recursos de un fondo mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día hábil siguiente de producido.

El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo mutuo.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día hábil siguiente de producido.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del fondo mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día hábil siguiente de producido.

Asimismo deberá cumplirse con los límites señalados en los números 6 y 7 de la Norma de Carácter General N°71.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

La Administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.347 o aquélla que la reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que operen en Chile, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los Fondos Mutuos podrán mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con promesa de venta y no podrán mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo

Emisores Extranjeros

Valores emitidos o garantizado por el Estado de un país extranjero, por sus Bancos Centrales o Tesorerías.	-	60
Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	-	50
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	50
Efectos de comercio.	-	50
Otros Valores de oferta pública y/o bienes que autorice la SVS.	-	35

Emisores Nacionales

Títulos de Deuda Securitización, de la referida en Título XVIII de la Ley N°18.045	-	25
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país.	-	100
Otros valores de oferta pública y/o bienes que autorice la SVS	-	50
Instrumentos emitidos por bancos nacionales o sociedades financieras	-	100
Efectos de comercio	-	80
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado, e Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República	-	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Sociedades Anónimas y otras entidades registradas en dicho registro.	-	80
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO, empresas Fiscales Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	-	60

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor : 10% del activo del fondo

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley N°18.045 : 25% del activo del fondo

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas : 25% del activo del fondo

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, en políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital retenido buscando obtener una rentabilidad sobre el perfil de riesgo moderado ofreciendo liquidez a los partícipes de este y asimismo ser utilizado como un componente de la parte de mayor permanencia del portafolio personal de sus ahorros.

Este fondo mutuo está dirigido a personas, pudiendo incorporar también a instituciones y empresas que, para el manejo de sus inversiones, requieren un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo con duración mínima de 366 días y máxima de 730 días, con posibilidad de invertir en el extranjero y usar instrumentos derivados, puesto que buscan la preservación del capital y obtener una rentabilidad conservadora. Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo relativamente bajo, las características de este fondo mutuo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión.

Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este fondo como una parte más conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno

El área responsable de la gestión de riesgos, continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo cambiario

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario. De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente y la administración la revisa permanentemente.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2011, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en pesos de Chile en este caso de 1,0% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de 0,8% con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a -\$ 4,26 millones. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 1% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del fondo

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés, sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo, el cual tiene una duración de 366 días como mínimo y 730 días como máximo, y su reacción ante cambios en las tasas de interés. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

Clasificación de Instrumentos de Inversión	Concentración		
	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	%	%	%
AAA	11,06	26,90	23,42
AA+	3,94	0,10	10,03
AA	13,14	14,00	13,39
AA-	4,06	8,60	11,53
A+	3,37	6,00	5,41
A	4,80	0,10	0,70
A-	-	-	2,39
N-1+	-	33,30	0,27
N-1	58,65	11,00	32,86
N-A	<u>0,98</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	100,00	100,00	100,00
	=====	=====	=====

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 25% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Títulos de deuda	53.289.793	83.700.049	108.293.276
Activos de derivados	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	8.226	42.038	81.770
Otros activos	-	-	-
Total	53.298.019	83.742.087	108.375.046
	=====	=====	=====

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido, con excepción de los efectos de comercio emitidos por Empresas La Polar S.A. los cuales fueron valorizados en cero con fecha 19 de octubre de 2011 y se encuentran sujetos a convenio judicial preventivo. Un mayor detalle se encuentra en la nota de Hechos Relevantes.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente al pago de los rescates, se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contando desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	5.528	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	327	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	53.292.164	-	-	-	-
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	8.690	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	27.120	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	83.706.277	-	-	-	-
<u>Al 1 de enero de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	9.739	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	43.970	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	108.321.337	-	-	-	-

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en una mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	4.172.429	30.597.810	-	34.770.239
Bonos de bancos e instituciones financieras	188.192	349.500	-	537.692
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	241.987	-	241.987
Pagarés de empresas	7.896	23.686	-	31.582
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	6.479.295	11.201.235	-	17.680.530
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	27.763	-	-	27.763
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	10.875.575	42.414.218	-	53.289.793
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====
<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>				
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	6.059.652	48.367.052	-	54.426.704
Bonos de bancos e instituciones financieras	9.795.854	18.459.219	-	28.255.073
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	341.789	-	341.789
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	110.167	-	110.167
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	566.316	-	-	566.316
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	16.421.822	67.278.227	-	83.700.049
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 1 de enero de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	8.860.938	70.726.413	-	79.587.351
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.112.367	2.115.571	-	3.227.938
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	526.130	-	526.130
Pagarés de empresas	3.773.587	-	-	3.773.587
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	18.878.354	-	-	18.878.354
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	807.920	-	807.920
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	1.481.678	10.318	-	1.491.996
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	34.106.924	74.186.352	-	108.293.276
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagarés del Banco Central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, las remuneraciones de la Sociedad administradora y rescates por pagar, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	35.745.637	41.018.674	36.524.375
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	17.544.156	42.681.375	71.768.901
Otros instrumentos e inversiones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>53.289.793</u> =====	<u>83.700.049</u> =====	<u>108.293.276</u> =====

b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Intereses y reajustes		
Resultados realizados	2.755.184	1.997.026
Resultados no realizados	<u>2.289.274</u>	<u>2.918.838</u>
Total ganancias	<u>5.044.458</u>	<u>4.915.864</u>
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>(1.511.991)</u>	<u>(1.418.051)</u>
Total ganancia neta	<u>3.532.467</u> =====	<u>3.497.813</u> =====

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	83.700.049	108.293.276
Intereses y reajustes	5.044.458	4.915.864
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.511.991)	(1.418.051)
Compras	133.706.038	235.214.741
Ventas	(164.514.238)	(258.914.909)
Otros movimientos	<u>(3.134.523)</u>	<u>(4.390.872)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	53.289.793 =====	83.700.049 =====

NOTA 8 - INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados a valor razonable con efecto en resultados designados a valor razonable con efecto en resultados	5.044.458 -	4.915.864 -
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	<u>5.044.458</u> =====	<u>4.915.864</u> =====

NOTA 9 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Inversiones con retención	327 =====	27.120 =====	43.970 =====

NOTA 10 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en bancos	8.226	42.038	81.770
Otros	-	-	-
Total	<u>8.226</u> =====	<u>42.038</u> =====	<u>81.770</u> =====

NOTA 11 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Alfa, Beta y Gamma, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden a la categoría del inversionista, y a los porcentajes de remuneración.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Alfa, Beta y Gamma, ascienden a 11.598.030,4880, 32.524,0796 y 10.977,8001 a un valor cuota de \$ 4.575,9245, \$ 5.182,5946 y \$ 4.041,1241, respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. En lo concerniente al pago de rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Características</u>	<u>Valor cuota inicial</u>
ALFA	Podrán invertir y rescatar cuotas de ésta serie, los partícipes de la categoría: Inversionistas Generales.	1.000,0000
BETA	Podrán invertir y rescatar cuotas de ésta serie, los partícipes de la categoría: Inversionistas de Ahorro Previsional Voluntario.	3.311,2185
GAMMA	Podrán invertir y rescatar cuotas de ésta serie, los partícipes de la categoría: Inversionistas Calificados.	3.311,2185

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<u>Serie Alfa</u>	<u>Serie Beta</u>	<u>Serie Gamma</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	18.829.694,3720	55.667,1086	-	18.885.361,4788
Cuotas suscritas	17.532.869,1931	6.082,1241	10.977,8001	17.549.929,1173
Cuotas rescatadas	(24.812.002,9995)	(29.378,4867)	-	(24.841.381,4862)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	<u>47.469,9224</u>	<u>153,3336</u>	-	<u>47.623,2560</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	<u>11.598.030,4880</u>	<u>32.524,0796</u>	<u>10.977,8001</u>	<u>11.641.532,3659</u>
	=====	=====	=====	=====
	<u>Serie Alfa</u>	<u>Serie Beta</u>	<u>Serie Gamma</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero de 2010	24.748.872,4086	63.517,2863	-	24.812.389,6949
Cuotas suscritas	49.563.260,2917	31.986,6876	-	49.595.246,9793
Cuotas rescatadas	(55.482.438,3283)	(39.836,8671)	-	(55.522.275,1954)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	<u>18.829.694,3720</u>	<u>55.667,1068</u>	<u>-</u>	<u>18.885.361,4788</u>
	=====	=====	=====	=====

Comisiones:

Bci Conveniencia, no contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

NOTA 12 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 13 - RENTABILIDAD DEL FONDO

2011

a) Rentabilidad nominal

<u>Mes</u>	<u>Alfa</u>	<u>Beta</u>	<u>Gamma</u>
%	%	%	%
Enero	0,1529	0,2721	-
Febrero	0,4512	0,5592	-
Marzo	0,1213	0,2288	-
Abril	0,4127	0,5077	-
Mayo	0,3123	0,4103	-
Junio	0,1171	0,2117	-
Julio	0,3411	0,4392	-
Agosto	0,5185	0,6167	0,0100
Septiembre	0,6889	0,8000	0,7586
Octubre	(0,3086)	(0,1900)	(0,2323)
Noviembre	0,3097	0,4252	0,3840
Diciembre	0,4168	0,5363	0,4936

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Alfa	3,5882	5,1625	11,2684
Serie Beta	4,9213	7,9674	15,5138
Serie Gamma	1,4187	1,4187	1,4187

2010

<u>Mes</u>	<u>Fondo Mutuo BCI Conveniencia – series</u>		
	<u>Alfa</u>	<u>Beta</u>	<u>Gamma</u>
	%	%	%
Enero	0,6537	0,7521	-
Febrero	0,2013	0,2897	-
Marzo	0,7886	0,9023	-
Abril	(0,5529)	(0,4384)	-
Mayo	(0,0777)	0,0412	-
Junio	0,0686	0,1838	-
Julio	(0,0858)	0,0331	-
Agosto	(0,1217)	(0,0028)	-
Septiembre	(0,2491)	(0,1342)	-
Octubre	0,2244	0,3436	-
Noviembre	0,4647	0,5804	-
Diciembre	0,2031	0,3223	-

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Alfa	1,5198	7,4142	13,3689
Serie Beta	2,9032	10,0956	17,8377
Serie Gamma	-	-	-

b) Rentabilidad real

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Beta	0,9752	0,7094	3,5877

Rentabilidad acumulada

<u>Fondo</u>	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
	Serie Beta	0,4443	4,9192

NOTA 14 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie Alfa

La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,93% anual más IVA, la que aplicará un monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Beta:

La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,50% anual exenta de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Gamma:

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,84% anual más IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes remuneración, los aportes de las serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 1.212.302, adeudándose M\$ 5.528 por remuneración por pagar a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvieron cuotas de las series Alfa y Beta según se detalla a continuación:

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
2011						M\$
<u>Tenedor – Serie Alfa</u>						
Sociedad administradora	0,155	12.315,8989	2.285.603,1359	(2.279.814,3491)	18.104,6857	82.857
Personas relacionadas	0,00	6.689,1927	2.848.568,6761	(2.855.257,8688)	-	-
Accionistas de la Sociedad administradora	-	-	219.848,0248	(219.848,0248)	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<u>Tenedor – Serie Beta</u>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,008	681,1560	167,9883	-	849,1443	4.402
<u>Tenedor – Serie Alfa</u>						
2010						
<u>Tenedor – Serie Alfa</u>						
Sociedad administradora	0,061	53.706,6388	3.243.643,2548	(3.285.881,5480)	11.468,3456	50.814
Personas relacionadas	0,035	-	44.933,1575	(38.243,9648)	6.689,1927	29.638
Accionistas de la Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<u>Tenedor – Serie Beta</u>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,004	509,5035	428,1165	(257,1165)	681,1560	3.375

NOTA 15 – OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no presenta Otros gastos de operación.

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES

La custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

<u>Entidades</u>	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	<u>Monto Custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>	<u>Monto Custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del fondo</u>
M\$	%	%	M\$	%	%	
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad Administradora	53.289.793	100,000	99,985	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión en custodia	<u>53.289.793</u>	<u>100,000</u>	<u>99,985</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

2010

<u>Entidades</u>	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	<u>Monto Custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del Fondo</u>	<u>Monto Custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del Fondo</u>
M\$	%	%	M\$	%	%	
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad Administradora	83.700.049	100,000	99,950	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión en custodia	<u>83.700.049</u>	<u>100,000</u>	<u>99,950</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 17 - EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de crédito e inversiones	61.448,29	10-01-2011	10-01-2012

NOTA 19 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2011 y 2010.

NOTA 20 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a sus series, al último día de cada mes del ejercicio 2011 y 2010 que se informa, se detalla a continuación al siguiente cuadro.

2011

Fondo Mutuo Bci Conveniencia - Serie Alfa					
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)		
	\$	M\$	M\$		N°
Enero	4.437,5673	77.301.703	3.996		11657
Febrero	4.457,5908	78.074.088	4.029		11535
Marzo	4.462,9986	81.176.162	3.585		11421
Abril	4.481,4193	78.590.940	3.537		11242
Mayo	4.495,4139	76.678.491	3.445		11206
Junio	4.487,7275	66.063.100	2.969		11061
Julio	4.503,0359	62.544.107	2.818		10816
Agosto	4.526,3839	59.754.121	2.687		10554
Septiembre	4.557,5662	61.341.316	3.176		10520
Octubre	4.543,5028	57.279.613	2.970		10371
Noviembre	4.557,5755	58.136.852	3.006		10198
Diciembre	4.576,5706	53.298.019	2.763		10061

Fondo Mutuo Bci Conveniencia - Serie Beta					
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)		
	\$	M\$	M\$		N°
Enero	4.968,1264	77.301.703	4		37
Febrero	4.995,9068	78.074.088	4		35
Marzo	5.007,3358	81.176.162	4		32
Abril	5.032,7581	78.590.940	4		31
Mayo	5.053,4079	76.678.491	4		29
Junio	5.049,5382	66.063.100	3		26
Julio	5.071,7142	62.544.107	3		26
Agosto	5.102,9927	59.754.121	3		27
Septiembre	5.143,8166	61.341.316	2		27
Octubre	5.134,0452	57.279.613	2		27
Noviembre	5.155,8765	58.136.852	2		27
Diciembre	5.183,5252	53.298.019	2		28

 Fondo Mutuo Bci Conveniencia - Serie Gamma

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u>		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	
	\$	M\$	M\$		N°
Enero	3.985,2571	77.301.703	-		-
Febrero	3.985,2571	78.074.088	-		-
Marzo	3.985,2571	81.176.162	-		-
Abril	3.985,2571	78.590.940	-		-
Mayo	3.985,2571	76.678.491	-		-
Junio	3.985,2571	66.063.100	-		-
Julio	3.985,2571	62.544.107	-		-
Agosto	3.985,6562	59.754.121	1		1
Septiembre	4.015,8905	61.341.316	1		1
Octubre	4.006,5598	57.279.613	1		1
Noviembre	4.021,9432	58.136.852	1		1
Diciembre	4.041,7943	53.298.019	1		1

2010

 Fondo Mutuo Bci Conveniencia - Serie Alfa

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u>		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	
	\$	M\$	M\$		N°
Enero	4.392,9924	117.286.611	5.285		13.186
Febrero	4.401,8360	131.585.514	5.924		13.690
Marzo	4.436,5501	186.965.029	9.518		14.938
Abril	4.412,0221	185.108.947	9.584		15.433
Mayo	4.408,5952	165.462.924	8.572		15.090
Junio	4.411,6197	158.275.109	8.180		14.881
Julio	4.407,8358	132.955.500	6.905		14.386
Agosto	4.402,4728	114.541.838	5.928		13.540
Septiembre	4.391,5062	99.872.429	5.178		12.876
Octubre	4.401,3600	89.125.495	4.625		12.417
Noviembre	4.421,8121	96.418.118	4.997		12.079
Diciembre	4.430,7924	83.742.087	4.343		11.852

 Fondo Mutuo Bci Conveniencia - Serie Beta

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>		
			\$	M\$	
Enero	4.851,0737	117.286.611		5	38
Febrero	4.865,1296	131.585.514		5	45
Marzo	4.909,0289	186.965.029		5	48
Abril	4.887,5097	185.108.947		5	47
Mayo	4.889,5240	165.462.924		4	47
Junio	4.898,5121	158.275.109		4	44
Julio	4.900,1337	132.955.500		4	44
Agosto	4.899,9948	114.541.838		4	42
Septiembre	4.893,4167	99.872.429		4	41
Octubre	4.910,2319	89.125.495		4	39
Noviembre	4.938,7285	96.418.118		4	37
Diciembre	4.954,6466	83.742.087		4	37

 Fondo Mutuo Bci Conveniencia - Serie Gamma

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>		
			\$	M\$	
Enero	3.985,2571	117.286.611		-	-
Febrero	3.985,2571	131.585.514		-	-
Marzo	3.985,2571	186.965.029		-	-
Abril	3.985,2571	185.108.947		-	-
Mayo	3.985,2571	165.462.924		-	-
Junio	3.985,2571	158.275.109		-	-
Julio	3.985,2571	132.955.500		-	-
Agosto	3.985,2571	114.541.838		-	-
Septiembre	3.985,2571	99.872.429		-	-
Octubre	3.985,2571	89.125.495		-	-
Noviembre	3.985,2571	96.418.118		-	-
Diciembre	3.985,2571	83.742.087		-	-

NOTA 21 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. acordó la fusión con Bci Administradora General de Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago.

Con fecha 19 de octubre del 2011, se registraron en cuenta de orden M\$ 300.000 por los instrumentos que se encontraban en cartera del Emisor La Polar.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 23 de diciembre de 2011, el que entrará en vigencia a contar del día 4 de enero de 2012, siendo lo más relevante de las modificaciones incluidas la reestructuración de las series según el siguiente cuadro:

Series Descontinuadas		Nombre de la Serie	Fecha Inicio	Fecha Término	Valor inicial cuota	Continuadora de serie
Serie	Características					
ALFA			08-01-2003	03-01-2012	3.311,3703	UNICA
BETA	APV		08-01-2003	03-01-2012	3.311,2185	UNICA
UNICA		UNICA	01-04-1991	07-01-2003	1.000,0000	
Series Vigentes		Nombre de la Serie	Fecha Inicio	Fecha Término	Valor inicial cuota	Continuadora de serie
Serie	Características					
APV	APV	APV	04-01-2012		5.190,1909	BETA
CLASI		CLASICA	04-01-2012		4.581,7528	ALFA
DELTA		DELTA	08-01-2003		3.311,2185	
FAMIL		FAMILIA	04-01-2012		1.000,0000	
GAMMA		GAMMA	08-01-2003		3.311,2185	

Mayor información se puede obtener en la pagina de la SVS (www.svs.cl) y en la pagina de Bci (www.bci.cl).